

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.012/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita el Auspicio Académico de la U.N.P.A. – U.A.R.G. para la realización de las “II Jornadas de Prevención, Detección y Tratamiento de Trastornos del Aprendizaje, Lenguaje y Conducta”, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos los días 20 y 21 de Octubre de 2017;

QUE a fs. 2 y 3 obra nota interpuesta por la Lic. Claudia MAMANI y la Lic. Rut MAMANI, mediante la cual informan respecto de la actividad a realizar y solicitan la participación de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE la Jornada de referencia, está destinada a docentes y directivos del Nivel Inicial y Primario, docentes de Educación Especial, Psicopedagogos o estudiantes de los últimos años, Psicólogos, Pediatras, Fonoaudiólogos, Padres y público en general;

QUE los objetivos generales son: favorecer culturas y prácticas inclusivas, prevenir las dificultades del acceso a la lectura y escritura, abordar desde un enfoque neurolingüístico los trastornos del lenguaje, e iniciar un trabajo en red entre Salud y Educación y reflexionar sobre el sentido de las prácticas e intervenciones educativas actuales en función a los cambios culturales y contextuales que la revolución tecnológica está produciendo;

QUE este evento contará con la participación de la Lic. Maritchu SEITUN – Psicóloga, la Lic. María TRESCA – Psicopedagoga y la Lic. Leonor KIBRIK – Fonoaudióloga, profesionales destacadas a nivel nacional e internacional, autoras de libros y programas de intervención;

QUE el evento en cuestión no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE se cuenta con el Despacho N° 138/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual avala el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., obrante a fs. 19;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

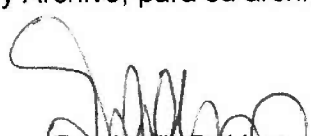
QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las “II Jornadas de Prevención, Detección y Tratamiento de Trastornos del Aprendizaje, Lenguaje y Conducta”, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos los días 20 y 21 de Octubre de 2017.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

298